



Código: PR/CL/011

PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Francesca Olivieri	M <sup>a</sup> del Pilar Rodríguez- Monteverde Cantarell	Manuel Blanco Lage
Puesto:	Subdirectora de Investigación y Doctorado	Subdirectora de Estrategia de Calidad, Estudiantes y Extensión Universitaria	Director Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Firma:			
Fecha:	21/06/23	21/06/23	21/06/23

Revisión 01:	Renombrado del proceso
20/12/2022	Necesidad de detallar con mayor concreción los pasos del proceso de admisión.
	Actualización y renumeración de códigos de registros
	Actualización de indicadores. Se han eliminado indicadores que han sido
	trasladados al proceso de Matriculación.
	Actualización de la normativa
	Inclusión de descripción breve del proceso

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de admisión de alumnos que vayan a desarrollar sus estudios en cualquiera de los programas de doctorado adscritos a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM).
Responsable/	Subdirector/a de Investigación y Doctorado
Propietario:	Coordinador/a de cada Programa de Doctorado
Documentos de referencia:	Memorias de verificación de los Programas de Doctorado
	Normativa propia UPM:
	Normativa de admisión en vigor
	Modelo de Doctorado de la UPM en vigor
	Guía de buenas prácticas
	Estatal y Autonómica:
	Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.
	Real Decreto 822/2021, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.
Registros/	• ANX-PR/CL/011-03E4-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide
Evidencias:	Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos
	Avanzados.





#### PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

- Código: PR/CL/011
- ANX-PR/CL/011-03E5-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Construcción y Tecnología Arquitectónicas.
- ANX-PR/CL/011-03E6-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana.
- ANX-PR/CL/011-03E7-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Patrimonio Arquitectónico.
- ANX-PR/CL/011-03E8-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide
   Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Comunicación
   Arquitectónica.
- ANX-PR/CL/011-03E9-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Estructuras de la Edificación.
- ANX-PR/CL/011-03F1-01 Acta de reunión de la CAPD en la que se decide Lista de admitidos al Programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.
- ANX-PR/CL/011-03E4-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos Avanzados.
- ANX-PR/CL/011-03E5-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Construcción y Tecnología Arquitectónicas.
- ANX-PR/CL/011-03E6-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana.
- ANX-PR/CL/011-03E7-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Patrimonio Arquitectónico.
- ANX-PR/CL/011-03E8-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Comunicación Arquitectónica.
- ANX-PR/CL/011-03E9-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Estructuras de la Edificación.
- ANX-PR/CL/011-03F1-02 Listado de admitidos al Programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.
- ANX-PR/CL/011-03E4-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos Avanzados.
- ANX-PR/CL/011-03E5-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Construcción y Tecnología Arquitectónicas.
- ANX-PR/CL/011-03E6-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana.
- ANX-PR/CL/011-03E7-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Patrimonio Arquitectónico.





Código: PR/CL/011

PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

- ANX-PR/CL/011-03E8-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa
- de Doctorado en Comunicación Arquitectónica.
  ANX-PR/CL/011-03E9-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Estructuras de la Edificación.
- ANX-PR/CL/011-03F1-03 Comunicación al alumno de admisión al Programa de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo.
- ANX-PR/CL/011-04 Relación de admitidos al programa de doctorado
- ANX-PR/CL/011-05 Histórico de asignaciones como tutores a los profesores participantes en el programa de doctorado, indicando la actividad de tutela vigente

Indicadores¹: Proveedor de datos: Subdirector/a responsable de los programas de doctorado de la ETSAM

IND-PR/CL/011-01: No de plazas ofertadas por programa

#### Indicadores<sup>2</sup>: Proveedor de datos: Escuela Internacional de Doctorado

IND-PR/CL/011-02: Nº de preinscripciones totales por programa

IND-PR/CL/011-03: No total de admitidos por programa

IND-PR/CL/011-04: No de admitidos por programa en convocatoria ordinaria

IND-PR/CL/011-05:  $N^o$  de admitidos por programa en convocatoria extraordinaria

IND-PR/CL/011-06: No de admitidos por programa con complementos formativos

IND-PR/CL/011-07: No de admitidos por programa por nacionalidad

#### Notas del Proceso:

Se entiende por *Admisión* la acción, por parte del Programa de Doctorado, de permitir que un candidato cualificado acceda a los citados estudios de educación superior en dicha institución. Representa la aceptación efectiva de un estudiante en unos estudios y en una Universidad determinados.

Una vez verificado que se cumplen los <u>criterios de acceso</u> de la UPM, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se ocupará de realizar la selección y admisión de alumnos, de acuerdo al cupo establecido por el Programa de Doctorado.

<sup>1</sup> El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (código) y se traslada al Cuadro de mando integral (código)

<sup>2</sup> El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (código) y se traslada al Cuadro de mando integral (código)





#### PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

La admisión de alumnos se realiza basándose en los criterios y pesos establecidos en la memoria de verificación del Programa de Doctorado y/o acuerdo de la CAPD.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará todas las solicitudes y publicará los listados de admitidos en las fechas establecidas, tras comprobar la documentación aportada por los candidatos. Dicha Comisión se pondrá en contacto con los candidatos, si fuese necesario, para recabar información adicional o subsanar aquélla que fuese incompleta.

Una vez recibida la carta de admisión, el estudiante se podrá *matricular* en el plazo establecido.

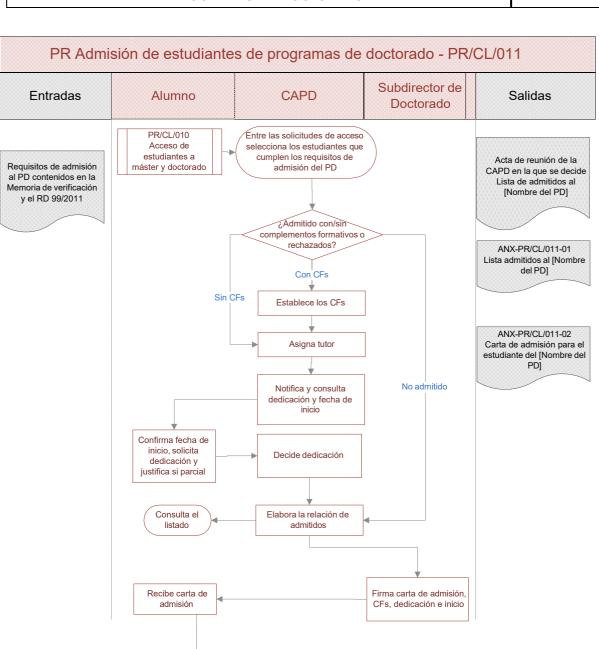
Aquellos estudiantes cuyo perfil difiera del establecido en la memoria de verificación para la admisión al Programa de Doctorado, pero para los que se considere que pueden adquirir las competencias necesarias para la admisión, podrán ser admitidos condicionados a la superación de unos Complementos de Formación que establecerá la Comisión Académica del Programa de Doctorado.





Código: PR/CL/011

PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO



PR/CL/008 Matriculación





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

#### ANX-PR/CL/011-04:

Instrucciones para elaborar el anexo "ANX-PR/ES/001-02 Cuadro de análisis del proceso de Admisión de estudiantes del [Nombre del programa]. Curso académico 20XX-XX"

A la hora de elaborar el anexo "ANX-PR/ES/001-02 Cuadro de análisis del proceso de Acceso y Admisión de estudiantes del [Nombre del programa]. Curso académico 20XX-XX" se deberá realizar un análisis sobre la evolución de los datos e indicadores del proceso y una valoración sobre los siguientes aspectos:

- 1. Incluir las observaciones que proceda sobre el Proceso de Acceso de Estudiantes de programas de doctorado PR/CL/010
- 2. El número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el programa de doctorado no supera el número previsto en la memoria de verificación para las diferentes modalidades.
- 3. La distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del programa de doctorado.
- 4. El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos coincide con el descrito en la memoria de verificación y se ha validado durante la implantación del programa de doctorado
- 5. El programa cuenta con criterios de admisión adecuados y estos se aplican correctamente.
- 6. La asignación de los complementos formativos (cuando estos existan) es coherente con el perfil de ingreso del programa de doctorado y cumplen el objetivo para el que se definieron.
- 7. El grado de internacionalización del programa de doctorado a través de la participación de <del>profesores y</del> estudiantes internacionales, <del>nivel de movilidad y del resto de actividades internacionales</del> es adecuado.
- 8. Realiza propuestas de mejora relativas a los aspectos anteriores cuyos indicadores o estado no sea el adecuado].





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

# Tabla 1. Ingreso y matrícula

Esta tabla contiene la información relativa a los datos de ingreso y matrícula de doctorandos por curso académico de los últimos 5 cursos académicos.

- Por "doctorados extinguidos" se entiende a los doctorandos procedentes de cualquier programa de doctorado bajo regulaciones anteriores al RD99/2011.
- TC/TP: Doctorandos a tiempo completo/ doctorandos a tiempo parcial.
- Nacionales/extranjeros: alumnos de nacionalidad española / alumnos con otras nacionalidades.

# [Nombre del programa de Doctorado]

CURSO	Plazas	Dem	nanda	Nº matriculados	De los De los que:										De los que: Máster en	De los que: Contrato	De los que: Han cursado
COKSO	ofertadas	Total	1 <sup>a</sup> Opción	de nuevo ingreso	que: TC/TP	Doctorados Nacionales/ extinguidos extranjeros		otra universidad	complementos formativos								
2017-18																	
2018-19																	
2019-20																	
2020-21																	
2021-22																	





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

## **Tabla 1b. Matriculados totales**

Esta tabla contiene la información relativa a los datos de admitidos y matrícula de doctorandos por curso académico de los últimos 5 cursos académicos.

- Por "doctorados extinguidos" se entiende a los doctorandos procedentes de cualquier programa de doctorado bajo regulaciones anteriores al RD99/2011.
- TC/TP: Doctorandos a tiempo completo/ doctorandos a tiempo parcial.
- Nacionales/extranjeros: alumnos de nacionalidad española / alumnos con otras nacionalidades.

# [Nombre del programa de Doctorado]

CURSO	Nº admitidos	Nº matriculados	De los que: TC/TP	De los que: Doctorados extinguidos	De los que: Nacionales/ extranjeros	De los que: Contrato predoctoral	De los que: Han cursado complementos formativos	en ré	os que egimen de rección	De que régii d codir	e en men e	De los que en régimen de cotutela internacional	De los que han realizado estancias de investigación en el extranjero
2017-18													
2018-19													
2019-20													
2020-21													
2021-22													





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

# Tabla 2. Perfiles de acceso y complementos formativos

Esta tabla contiene información de los últimos **2 cursos académicos**. Los perfiles de acceso se agruparán de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación y a los ámbitos temáticos de las titulaciones de acceso allí descritas. Se podrá aportar el listado completo de estudiantes con su vía de acceso y titulación de origen si la universidad lo considera más conveniente.

Perfiles de acceso en la memoria de verificación	Número de doctorandos admitidos con el perfil indicado	Estudiantes que cursaron CFs con el perfil indicado	Asignaturas (Por perfil)	CFs cursados Créditos (Por perfil)	Alumnos (Por perfil)
Perfil 1			·	, i	
Perfil 2					
Perfil 3					

Ejemplo de cumplimentación:

Perfiles de acceso en la	Número de doctorandos	Estudiantes que	CFs cursados			
memoria de verificación	admitidos con el perfil indicado	cursaron CFs con el perfil indicado	Asignaturas (Por perfil)			
Másteres en Matemáticas	135	0				
Másteres en Ingeniería	40	25	Estadística	12	25	
Masteres en Ingemena	40	25	Instrumentación	6	13	
Mástavas en Informática	22	17	Estadística	12	17	
Másteres en Informática	32	1/	Metodología	9	17	





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

# Tabla 2b. Perfiles de acceso y complementos formativos

Esta tabla contiene información de los últimos **2 cursos académicos**. Los perfiles de acceso se agruparán de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación y a los ámbitos temáticos de las titulaciones de acceso allí descritas. Se podrá aportar el listado completo de estudiantes con su vía de acceso y titulación de origen si la universidad lo considera más conveniente.

Curso académico	Líneas de investigación	Número de estudiantes admitidos por línea de investigación	Número de estudiantes matriculados por línea de investigación	Estudiantes que cursaron CFs por línea de investigación
2017-18				
2018-19				
2019-20				
2020-21				
2021-22				





PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

# Anexo 1

	or de datos: Vicerrector ; Programa de Doctorad		
<b>Definición:</b> Número de	estudiantes admitidos de	un PD por curso acad	démico
IND-PR/CL/011-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria de Verificación	Anual	Dependiente CAPD / Coordinador del PD
<b>Definición:</b> Número de	estudiantes matriculados	de nuevo ingreso de	PD en un curso X
IND-PR/CL/011-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria de Verificación	Anual	Dependiente CAPD / Coordinador del PD
<b>Definición:</b> Número de	matriculados de nuevo ing	reso en un curso X:	los que TC/TP
IND-PR/CL/011-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria Verificación	Anual	Secretaría ETSAM
<b>Definición:</b> Número de doctorados extinguidos	matriculados de nuevo ing	reso en un curso X:	los que provienen de
IND-PR/CL/011-04	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria Verificación	Anual	Secretaría ETSAM
<b>Definición:</b> Número de nacionales/extranjeros	matriculados de nuevo ing	reso en un curso X:	los que
IND-PR/CL/011-05	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria Verificación	Anual	Secretaría ETSAM
<b>Definición:</b> Número de titulaciones de otras uni	matriculados de nuevo inç versidades	reso en un curso X:	los procedentes de
IND-PR/CL/011-06	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Nº en Memoria Verificación	Anual	Secretaría ETSAM
<b>Definición:</b> Número de doctoral	matriculados de nuevo inc	reso en un curso X:	los que tienen contrato pre-
IND-PR/CL/011-07	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Acuerdo CAPD	Anual	Dependiente CAPD/OTT/ Secretaría ETSAM
<b>Definición:</b> Número de	estudiantes matriculados		
IND-PR/CL/011-08	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM





Código: PR/CL/011

PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

udiantes matriculados	en un curso X: ios qu	Je TC/TP
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	procedentes de docto	orados extinguidos
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	extranjeros	
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	procedentes de titula	iciones de otras
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	con beca o contrato	pre-doctoral
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Dependiente CAPD/OTT/ Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	según línea de invest	igación
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Dependiente CAPD/OTT/ Secretaría ETSAM
udiantes matriculados	que año a año han re	ealizado movilidad nacional o
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Dependiente CAPD/ Secretaría ETSAM
udiantes del programa ro.	de doctorado que ha	n realizado estancias de
Estándar	Periodicidad	Responsable
Acuerdo CAPD	Anual	Dependiente CAPD
		Dependience of a D
udiantes matriculados	por perfil de acceso	Dependence Gu B
	por perfil de acceso  Periodicidad	Responsable
udiantes matriculados	· ·	,
udiantes matriculados  Estándar	Periodicidad Anual	Responsable Secretaría ETSAM/ EID
udiantes matriculados  Estándar  Acuerdo CAPD	Periodicidad Anual	Responsable Secretaría ETSAM/ EID
	Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados  Estándar  Acuerdo CAPD  udiantes del programa ro.  Estándar	Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados procedentes de docto  Estándar Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados extranjeros  Estándar Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados extranjeros  Estándar Acuerdo CAPD  udiantes matriculados procedentes de titula  Estándar Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados procedentes de titula  Estándar Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados con beca o contrato procedentes matriculados con beca o contrato procedentes matriculados según línea de investo periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados según línea de investo periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados que año a año han reconsidad periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual  udiantes matriculados que año a año han reconsidad periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual  Estándar  Periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual  udiantes del programa de doctorado que haro.  Estándar  Periodicidad  Acuerdo CAPD  Anual





Código: PR/CL/011

## PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Definición: Número de doctorandos en régimen de codirección							
IND-PR/CL/011-19	Estándar	Estándar Periodicidad Responsable					
	Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM/ EID				
Definición: Número de doctorandos en régimen de cotutela internacional							
IND-PR/CL/011-20	Estándar	Periodicidad	Responsable				
	Acuerdo CAPD	Anual	Secretaría ETSAM/ EID				